



Programa de gobierno 2024-2027	
Nombre	Es hora de avanzar
Nombre del candidato	Diego Tibaquirá
Cargo al que aspira	Alcalde
Entidad territorial	La Unión Antioquia
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	Partido Alianza Verde con el Coaval de la ASI y Nuevo Liberalismo

1. Presentación:

El equipo de trabajo de "Es Hora de Avanzar" es una alianza entre diversos actores políticos y sociales del municipio de La Unión, con amplia experiencia y que han venido trabajando por el desarrollo armónico del territorio desde lo público, lo social, cultural, deportivo, entre otros. El programa de gobierno que presentamos es una visión compartida del desarrollo territorial, que incorpora las necesidades y expectativas de la ciudadanía y los diferentes sectores, con un enfoque de derechos e inclusivo. Nuestro objetivo es resolver los problemas del municipio, aprovechando sus potencialidades, ventajas comparativas y competitivas, y respetando sus valores, tradiciones y expresiones culturales, con una visión a largo plazo.

Desde este equipo, que avala al candidato a la alcaldía Diego Tibaquirá, presentamos a la comunidad Unitense nuestra apuesta programática para los próximos 4 años, sustentada en 3 estrategias claves que buscarán impulsar significativamente el desarrollo del municipio

Primera estrategia: Mejoramiento de la malla vial del municipio con énfasis en las vías terciarias. Nuestro objetivo es mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes, facilitando la producción y distribución de productos agropecuarios, así como el acceso a servicios esenciales como salud, educación y seguridad alimentaria. Para lograrlo, nos comprometemos a construir 15 kilómetros de placas huella, trabajando de manera concertada con la comunidad para priorizar los puntos más críticos. Además, propiciaremos el mantenimiento permanente de los 142 kilómetros de vías terciarias existentes en el municipio, así como las vías urbanas.

Segunda estrategia: Mejoramiento de la educación en La Unión. Trabajaremos en la concertación de una educación más contextualizada, que fomente la permanencia de nuestros técnicos, tecnólogos y profesionales en el municipio. Presentaremos la propuesta para crear la Secretaría de Educación, Deporte y Cultura, que articulará la construcción del Plan Educativo Municipal (PEM), priorizando la viabilidad de la media técnica. Nos esforzaremos por mejorar la infraestructura educativa, deportiva y cultural, y buscaremos convenios con instituciones de educación superior para ofrecer una oferta

educativa contextualizada. Además, reglamentaremos mediante un acuerdo municipal el subsidio de transporte para estudiantes universitarios, artistas y deportistas.

Tercera estrategia: Mejoramiento de las condiciones de salud. La salud es fundamental para el bienestar de nuestros habitantes, es por esto que el enfoque de salud estará centrado en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, así como en compromiso claro por mejorar y humanizar el servicio público, así como gestionar los recursos necesarios antes las entendidas departamentales y nacionales para terminar la construcción y habilitación de la nueva sede de la ESE Hospital San Roque.

Además de estas estrategias centrales, hemos identificado dos estrategias transversales que fortalecerán el desarrollo local del municipio:

Estrategia de seguridad: Implementaremos ayudas tecnológicas como cámaras de seguridad, georreferenciación, alarmas comunitarias y botones de pánico para mejorar la efectividad de la fuerza pública. También fomentaremos la organización ciudadana mediante la operativización de cuadrantes, canales directos de comunicación y estrategias de autocuidado para mejorar la seguridad y convivencia en el municipio, incluyendo una colaboración estratégica con municipios limítrofes.

Estrategia de fortalecimiento institucional: se presentará al concejo municipal la propuesta de reestructuración administrativa, que incluye la creación de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; la Secretaría de Desarrollo Rural; la Secretaría de Tránsito y Transporte, y la Subsecretaría de Obras Públicas, adscrita a la Secretaría de Planeación; así como buscaremos elevar el municipio a quinta categoría mediante una gestión eficiente de los recursos, lo que nos brindará una mayor capacidad institucional para atender integralmente las necesidades de los habitantes de La Unión, así como avanzaremos en la descentralización de la oferta institucional para generar mayor inclusión social.

Nuestro equipo se compromete a trabajar arduamente en la implementación de estas estrategias y en la construcción de un municipio más próspero, inclusivo y sostenible para todos los Unitenses.

1.1 Hoja de vida

Anexo

1.2 Ideario Político

El equipo de trabajo de es Hora de Avanzar lo une ideales claros que se han visto reflejados en sus actuaciones públicas y que han sido coherentes:

Educación como motor transformador de la sociedad: La educación como motor transformador de la sociedad, ha demostrado ser la forma más adecuada para lograr cerrar la brecha de desigualdad en los territorios y nuestro municipio es testigo de cómo, una educación de baja calidad, puede condenar a nuestros jóvenes a la pobreza. Nuestro objetivo es brindarles a las nuevas generaciones, oportunidades de desarrollar sus talentos y sus sueños a través de una educación de calidad.

Recursos públicos son sagrados: Los recursos públicos son sagrados, es el mensaje de transparencia, honestidad y ejemplo que queremos demostrar. La corrupción es la principal enfermedad de nuestra sociedad y ha condenado a nuestros territorios al atraso y al subdesarrollo. Manejar los recursos de manera correcta, nos permitirá llegar con programas oportunidades a cada

ciudadano y nos permitirá demostrar que es posible administrar recursos públicos sin que los corruptos posean en ellos sus sucias manos.

Cultura Ciudadana: Es el mejor ejemplo de cómo llegarle a los ciudadanos con los programas, recursos y proyectos del municipio; es darle a la ciudadanía el poder de distribuir, controlar y hacer más eficiente los recursos públicos. Es la manera de comprometerlos a todos con la autoridad, con el respeto por las normas, por la vigilancia a sus funcionarios y a los recursos.

Desarrollo agropecuario y agroindustrial, para la competitividad y productividad: Es nuestra apuesta para fortalecer la economía de nuestro territorio, porque es lo que sabemos y nos gusta hacer, pero también podemos hacer mejor. La vocación agropecuaria de nuestra gente tiene que ser apoyada por la administración municipal protegiendo al campesino y convirtiéndolo en el centro de nuestra economía; el agricultor tiene el derecho a obtener créditos blandos, insumos agropecuarios y un precio justo por su producto que le permita tener una vida de calidad, logrando brindarles buen futuro a sus hijos.

Participación Ciudadana: Será nuestra apuesta por hacer nuestra gestión pública de cara a todos los ciudadanos, haciendo que tomen las riendas y se empoderen de su municipio promoviendo la conformación de veedurías, fortaleciendo las organizaciones comunitarias y fomentando procesos de economía solidaria y procesos organizativos que permitan ser más competitivos.

1.3 Principios

El presente documento está compuesto por unos principios que se convierten en el eje rector en torno al cual giran la ideología del equipo de trabajo de Es Hora de Avanzar y las líneas de acción propuestas para el trabajo comunitario.

Honestidad: la honestidad debe ser un atributo presente en el que hacer de todos los servidores públicos, pero no se puede desconocer que en el contexto colombiano ha brillado por su ausencia. Es Hora de Avanzar al incluir la honestidad en su Plan de Gobierno adquiere con la población el compromiso de velar por la utilización adecuada y transparente de los recursos públicos y hacer de conocimiento público cualquier interés privado que puede afectar la toma de decisiones en cualquier campo de la vida municipal.

Corresponsabilidad: los funcionarios públicos son responsables de sus actuaciones ante la comunidad y la ley, pero somos conscientes de la necesidad de involucrar a la comunidad en la toma de sus propias decisiones y en el control y la veeduría de las acciones que desempeñan las administraciones públicas, entes descentralizados y cualquier otra institución que tenga incidencia en el manejo de los recursos públicos. El Programa de Gobierno Es Hora de Avanzar exhortará a la ciudadanía unitense a sentirse corresponsable por las actuaciones que se ejecuten desde la administración municipal.

Continuidad: El programa de Gobierno Es Hora de Avanzar en su búsqueda de lograr el mayor bienestar para la ciudadanía pretende construir sobre lo construido, con la finalidad de continuar y no obstaculizar aquellos procesos en los cuáles se haya evidenciado una buena aceptación y acogida por parte de la comunidad y que al mismo tiempo satisfagan una necesidad real de la población. En

este orden de ideas es importante resaltar que se modificarán o terminarán, de acuerdo al caso, los procesos que se considere no han cumplido con las expectativas que dieron origen a los mismos.

Pluralidad: El programa de Gobierno Es Hora de Avanzar, conscientes que las necesidades de la comunidad varían de acuerdo con las circunstancias específicas de cada persona en función de sus condiciones de raza, género, composición familiar, edad, escolaridad, sitio de residencia, gustos e intereses particulares, buscará la implementación de programas y proyectos afines en la medida de las posibilidades a las necesidades antes descritas.

Participación: desde el programa de Gobierno Es Hora de Avanzar, hemos entendido la participación como un concepto que abarca varias líneas. Debe quedar claro que todas las actuaciones derivadas de la administración municipal son en pro de la ciudadanía, en este sentido se buscará que la comunidad esté presente en las diferentes actividades, procesos y convocatorias que se sugieran o adopten desde la administración municipal. Se buscará establecer un canal de comunicación con la comunidad para recibir las impresiones, sugerencias y/o críticas que se susciten como resultado de las acciones emprendidas.

Servicio: Desde el programa de Gobierno Es Hora de Avanzar, convencidos de que nuestro accionar político pertenece al pueblo y sólo a él se debe, se buscará en todo momento dar cumplimiento a las expectativas de la comunidad con la intención que todas nuestras acciones se traduzcan en mejoría sustancial de la calidad de vida de los unitenses.

Gestión: en el ejercicio de lo público es claro que la articulación, las alianzas, la Transversalización y la interdisciplinariedad son claves para lograr mayores y mejores resultados. En el cumplimiento de este programa de Gobierno Es Hora de Avanzar, será clave una apuesta que toque puertas, impulse procesos y se articule con otras entidades. Pero desde un ejercicio serio que priorice ideas y planeación contextualizada y pertinente.

2. Reseña Histórica de La Unión¹.

De la época prehispánica cabe destacar que si bien no hay datos exactos que prueben la existencia de un grupo indígena determinado, en un panorama de ocupación territorial mayor, la lectura más rigurosa (p. 32) indicaría que La Unión fue una zona de frontera de las culturas Aburrá, Zenufaná y Arma. Los Tahamíes, adscritos al territorio unitense por la historiografía sobre el municipio, se ubicaban más hacia el norte del departamento, en las franjas del río Cauca, cerca de Santa Fe de Antioquia.

En las primeras incursiones que los españoles hicieron, el territorio unitense se caracterizaba por ser una zona “despoblada”, debido a la migración indígena hacia las tierras de ladera o cuencas cercanas a los ríos Magdalena y Cauca. Las noticias de asentamientos humanos considerables, durante la colonia, se empiezan a encontrar en el siglo XVIII, cuando el crecimiento poblacional, la presión por la tierra y las demandas de alimentos en las zonas mineras de Rionegro y Marinilla, implicaron la expansión de la frontera agrícola más hacia el sur del departamento; allí los empresarios colonizadores

¹ Tomada del Plan Municipal de Cultura 2017 – 2027.

“se destacaban los nombres de Don Sancho Londoño y su yerno Felipe Villegas” empezaron a habilitar grandes mercedes de tierra que La Corona les entregaba, dedicándose tanto a la explotación agrícola y ganadera como a la parcelación y venta de predios a nuevos colonos mestizos (pp. 36-38) La historia fundacional de La Unión está relacionada con el proceso colonizador hacia el sur de Antioquia, conocido popularmente como “colonización antioqueña”, liderado por una élite ilustrada del departamento y por una dirigencia local desde finales del siglo XVIII y durante el XIX, con el objetivo de construir una identidad común, un ethos sociocultural del pueblo antioqueño, que buscaba articular nuevos nexos de acción a través de redes mercantiles y que se expandía en la medida en que se fundaban poblados en los límites de la frontera agrícola. (Uribe, 1998, pp. 303-309).

Uno de los referentes históricos más importante se sitúa hacia 1778 cuando antepasados de José María Londoño y Vicente Toro, oriundos de Rionegro y Sonsón respectivamente, deciden levantar un pequeño caserío en las haciendas que poseían en terrenos de Vallejuelo, y que posteriormente se fue convirtiendo en un enclave comercial (lugar de paso y fonda) para el proceso de migración social hacia Sonsón, Abejorral y el sur del departamento. La versión más aceptada por la historiografía indica que el mito fundacional por el cual la localidad se llama La Unión obedece precisamente a “La Unión” de ambas voluntades o intereses que hicieron los familiares de dichos patriarcas.

Ya en la época republicana se destacan acontecimientos como la fundación de la primera escuela de varones (1830), dirigida por el maestro Clemente Botero; el paso del caserío a la condición de fracción (1834); la creación del distrito de La Unión en 1877, adscrito al departamento del Oriente, y resultado de un proceso continuo de gestiones administrativas por parte de la dirigencia local ante los gobiernos liberales del momento; y posteriormente, en 1885, la pérdida de esa categoría ante la anexión nuevamente a los distritos de La Ceja y El Carmen de Viboral, dirigidos por conservadores que se oponían al desmembramiento de sus territorios. (pp. 42-43). Lo que sí estaba claro para finales del siglo XIX era la configuración del pueblo como un sitio de conexión hacia otros lugares de colonización antioqueña: hacia el norte con El Carmen de Viboral (fonda en La Palmera), por el suroriente con Sonsón (fonda en Mesopotamia) y hacia el sur con Abejorral (fonda en Las Teresas).

La fecha de creación oficial, según Antonio Botero Palacio y Próspero Botero (2011), del municipio se sitúa finalmente en 1911 (Ordenanza N° 18 del 05 de abril). (pp. 85- 86). De aquellos años de gestión para lograr la autonomía ante las instancias administrativas del país se destaca la participación activa del abogado y filósofo Félix María Restrepo, el mayor referente histórico y cultural de La Unión. Con una población estimada de 2.734 habitantes, (INER, 1995, p.33) (en su mayoría mestizos) empezó entonces la vida autónoma del municipio, con base en la producción agropecuaria y ligada culturalmente al modelo de colonización antioqueña.

2.1 Geografía

Extensión total: 198 Km².

Extensión urbana: 3 km².

Extensión rural: 195 Km².



Descripción física: el municipio de La Unión está localizado en Latitud 05° 58'38" Oeste, Longitud 75° 24'54" Norte.

Límites del municipio: por el norte limita con los municipios de La Ceja y El Carmen de Viboral, por el este con el municipio de El Carmen de Viboral, por el oeste con La Ceja, y por el sur, con el municipio de Abejorral.

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2500.

Temperatura media: 13°C.

Distancia de referencia: 56 km.

Veredas: Buena Vista, Chalarca, Chuscalito, El Cardal, El Guarango, Fátima, La Almería, La Cabaña, La Concha, La Divisa, La Palmera, Las Acacias, Las Brisas, Colmenas La García, Las Teresas, Minitas, Pantalio, Piedras Teherán, Quebrada Negra, San Francisco, San Juan, San Miguel Abajo, San Miguel Santa Cruz, Vallejuelito Peñas.

Corregimiento: Mesopotamia.

Hidrografía: La Unión tiene los ríos San Miguel, Buey, Piedras, quebrada San Juan y la cascada Planta Vieja como las fuentes hídricas más importantes.

Población: 23.094 habitantes (11.358 hombre – 11.736 mujeres)

Presupuesto municipal 2023: \$29.593.374.707

3. Componente estratégico

3.1 Línea 1: Es Hora de avanzar en Ruralidad

3.1.1 Diagnóstico

La UMATA, encargada de liderar y prestar asistencia técnica al sector agropecuario, enfrenta dificultades debido a la falta de autonomía administrativa y presupuestal, al estar sujeta a la Secretaría de Planeación. Además, la escasez de personal limita su capacidad para cumplir con todas sus funciones, lo que afecta el desarrollo agrícola en el municipio. Si bien se han realizado esfuerzos en el control de fauna callejera y se han llevado a cabo ferias agroindustriales, es necesario profundizar estas estrategias para consolidar un mercado a nivel local, regional y departamental. Se requiere una evaluación a mediano plazo y una actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) para abordar y mejorar estos aspectos.

El municipio ha experimentado un deterioro significativo en su biodiversidad debido a actividades económicas y culturales históricas, como la minería y la agricultura intensiva. El PBOT proyecta un crecimiento desproporcionado del suelo urbano, lo que podría afectar áreas protegidas y aumentar la demanda de servicios ecosistémicos, como el agua. Además, la infraestructura actual de acueducto y alcantarillado no es suficiente para satisfacer esta nueva demanda. Es crucial realizar un censo minero para evaluar claramente la actividad minera y establecer estrategias para minimizar su impacto ambiental. También se necesita abordar el cambio en los productos de cultivo que ha llevado a una

agricultura intensiva y el incremento del uso de agroquímicos para preservar la sostenibilidad ambiental.

El sector turismo ha mostrado crecimiento en el municipio, pero enfrenta debilidades institucionales y falta de articulación entre los sectores público y privado. Se requiere una mayor sensibilización turística y una reflexión participativa para aprovechar su potencial y evitar impactos negativos en aspectos ecológicos, sociales y culturales. Definir planes que atiendan al sector y promuevan el turismo a largo plazo, con la participación activa de profesionales, organizaciones y ciudadanos comprometidos, es esencial. La falta de acompañamiento de la administración municipal y la desarticulación entre los diferentes actores dificultan el desarrollo turístico de manera sostenible y responsable.

3.1.2 Sublíneas

- **Fortalecimiento de la ruralidad**

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo rural en nuestro municipio, presentaremos al concejo la propuesta de crear la Secretaría de Desarrollo Rural, la cual se enfocará en impulsar políticas y programas que beneficien a nuestras comunidades rurales.

Trabajaremos conjuntamente con las organizaciones comunales, como las Juntas de Acción Comunal (JAC) y los acueductos, buscando su fortalecimiento y promoviendo su participación activa en el desarrollo de las veredas.

Para potenciar la economía agrícola local, fortaleceremos las ferias agroindustriales y los mercados campesinos, creando espacios que permitan la comercialización directa de productos de pequeños productores. De esta manera, fomentaremos el crecimiento económico y la seguridad alimentaria en nuestra comunidad.

Asimismo, ampliaremos y fortaleceremos la asistencia técnica agropecuaria para los pequeños y medianos productores, brindándoles apoyo técnico y conocimientos especializados que les permitan mejorar la calidad y productividad de sus cultivos y ganado.

Implementaremos y apoyaremos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, promoviendo su reforma para facilitar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo rural.

Por último, recuperaremos el centro de acopio como epicentro del desarrollo rural, convirtiéndolo en un espacio integral donde los agricultores puedan comercializar sus productos, acceder a información y recursos, y fortalecer sus capacidades productivas e implementaremos un banco de semillas.

- **Infraestructura para la ruralidad**

Para fortalecer y mejorar el desarrollo de nuestras comunidades rurales, recuperaremos el convite como una oportunidad para fortalecer y mejorar las obras en las veredas, a través de la concertación y trabajo mancomunado entre la administración municipal y la comunidad, asegurando que las necesidades locales sean atendidas de manera eficiente y equitativa.

Construiremos 15 km de placa huella en las zonas rurales, mejorando la conectividad y facilitando el acceso a servicios básicos. Asimismo, garantiremos el mantenimiento permanente de la malla vial, con un enfoque especial en las vías terciarias.

Enfocaremos nuestros esfuerzos en el mantenimiento y construcción de equipamientos colectivos en las veredas, como escuelas, canchas y casetas comunales, entre otros; para brindar espacios adecuados y seguros para el sano disfrute de la comunidad y mejorar la calidad de los servicios que ofrece la administración.

- **Medio ambiente**

Con el objetivo de promover prácticas sostenibles y proteger el medio ambiente, incentivaremos la producción limpia entre los agricultores y la comunidad en general. Impartiremos capacitaciones en buenas prácticas agrícolas para garantizar un manejo responsable de los recursos naturales y una agricultura más amigable con el entorno.

Enfocados en la conservación de nuestros recursos naturales, trabajaremos en la conformación del SILAP (Sistema Local de Áreas Protegidas), estableciendo zonas de protección para salvaguardar nuestra biodiversidad y ecosistemas.

Para fomentar la adopción de prácticas agroecológicas y la adecuada disposición de residuos, llevaremos a cabo una estrategia educativa y comunicativa dirigida al sector rural, promoviendo el cuidado del ambiente y la sostenibilidad en sus actividades cotidianas.

Fortaleceremos nuestra Política Pública de Aguas mediante la asignación de recursos y la reestructuración de la mesa técnica, garantizando una gestión adecuada y equitativa de este recurso vital para nuestra comunidad.

En cuanto a la infraestructura y espacios recreativos, gestionaremos la construcción del Parque Lineal del Río Piedras en la zona urbana, sector La Concha - Puente Proleche. Este proyecto permitirá el disfrute y el esparcimiento saludable de toda la comunidad unitense, aprovechando nuestras zonas de retiro aptas para este tipo de proyectos.

Reforzaremos la Mesa Ambiental Municipal (M.A.M.) como un espacio participativo clave para generar propuestas y proyectos relacionados con el sector ambiental en nuestro municipio. Garantizaremos la toma de decisiones de manera articulada y democrática para abordar los desafíos ambientales.

Asimismo, avanzaremos en la adquisición de tierras con potencial hídrico para ampliar los predios de los acueductos veredales cumpliendo con las normativas ambientales establecidas.

- **Bienestar animal**

Con el propósito de promover el bienestar animal en nuestro municipio, implementaremos una serie de medidas integrales. Incrementaremos el número de esterilizaciones tanto en el área urbana como en la rural, buscando controlar la población animal y prevenir la proliferación. Asimismo, implementaremos jornadas permanentes de bienestar animal, que incluirán caminatas, jornadas de vacunación, desparasitación, nutrición y otros servicios para garantizar el óptimo cuidado de nuestras mascotas y animales en general.

Aplicaremos de manera rigurosa el Acuerdo Municipal destinado a la protección animal y el funcionamiento del coso municipal, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para garantizar el bienestar y la seguridad de los animales. Así como buscaremos establecer alianzas con organizaciones y entidades que trabajen en pro del bienestar animal en el municipio.

- **Turismo**

Con el objetivo avanzar en los temas de turismo, trabajaremos en el fortalecimiento del Plan de Turismo Municipal en colaboración con la red ya existente. Propiciaremos articular con actores en general del sector turismo (agencias, operadores, comercio, visitantes, entre otros) para una oferta turística amplia y de calidad.

Así mismo buscaremos articular procesos formativos para el fortalecimiento turístico del municipio, en temas como emprendimientos, Guianza, transformación de productos, entre otros. Avanzaremos en la capacitación de nuestros jóvenes, en especial los rurales, en el manejo de redes sociales y emprendimientos, permitiéndoles visibilizar sus veredas, productos y saberes. De esta manera, consolidaremos propuestas de Turismo Rural o Agroturismo, donde los campesinos y agricultores serán los anfitriones, contribuyendo a la preservación y salvaguarda de prácticas y tradiciones locales en diálogo con propios y visitantes.

Buscando un desarrollo turístico sólido, implementaremos ruedas de negocios para promover alianzas entre empresas y emprendedores locales, impulsando el crecimiento económico y la generación de empleo. Asimismo, demarcaremos sitios de interés turístico y buscaremos la concertación con el sector de comerciantes para crear "rincones turísticos" en los establecimientos abiertos al público.

3.2 Línea 2: Es hora de avanzar con La Gente

3.2.1 Diagnostico

En cuanto a la participación juvenil, se observa una historia de movimientos y colectivos que han surgido en el municipio, pero muchos no logran mantenerse en el tiempo debido a desafíos organizativos y económicos. Aunque se ha creado un área de Juventud en la administración municipal, requiere mayor fortalecimiento para abordar adecuadamente las necesidades de los jóvenes.

El tema de discapacidad también demanda mayor atención y apoyo por parte de la alcaldía. Existe una política pública aprobada, pero necesita revisión y actualización para abordar de manera integral las necesidades de las personas en condición de discapacidad en el municipio. Se carece de una caracterización precisa de esta población, lo que dificulta la planificación de programas y servicios específicos para atender sus necesidades.

En cuanto a las víctimas, se destaca la importancia de su participación activa en el contexto municipal, ya que una cuarta parte de la población ha sido impactada directamente por la violencia. Sin embargo, en los últimos años ha disminuido el acompañamiento a las organizaciones de víctimas, afectando su participación y bienestar. Es necesario fortalecer la oficina de Enlace de Víctimas y garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento de la Mesa de Participación.

La equidad de género es otro aspecto clave que requiere mayor atención. Se han logrado avances administrativos en esta materia, como la creación de una mesa de equidad y la aprobación de una política pública para la mujer. Sin embargo, es necesario ampliar el diagnóstico sobre la situación de la mujer en el municipio y promover la transversalidad del enfoque de género en diferentes sectores. Finalmente, en cuanto a la diversidad sexual, existen organizaciones independientes que trabajan para visibilizar esta población en el municipio. Sin embargo, se necesita un diagnóstico específico sobre la comunidad LGBTIQ+ y la elaboración de políticas y estrategias que garanticen sus derechos y luchen contra la discriminación.

3.2.2 Sublíneas

- **Mujeres**

Implementar y ampliar la política pública para las mujeres, enfocada en garantizar la igualdad de género y el respeto a sus derechos. Esta política debe abordar temas como la prevención de las violencias basadas en género (VBG), el empoderamiento económico y social de las mujeres, así como la promoción de liderazgos femeninos en diferentes ámbitos, así mismo propender por la vinculación y la formación de funcionarios públicos con enfoque de género.

Fortalecer administrativamente la oficina de la mujer y proveer un espacio físico adecuado para su funcionamiento. Esta oficina será el punto focal para atender las necesidades y demandas específicas de las mujeres en el municipio, brindando asesoramiento, apoyo y seguimiento en temas relevantes para su bienestar.

Readecuar el espacio físico de la Comisaría de Familia para mejorar su capacidad de atención y protección de mujeres en situación de violencia. Esta entidad jugará un papel clave en la prevención y atención de casos de violencia de género, garantizando la seguridad y el bienestar de las mujeres. Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras para impulsar el empoderamiento económico y social de las mujeres. A través de programas de microcréditos, capacitaciones financieras y acceso a recursos, se buscará fortalecer la autonomía económica de las mujeres en el municipio. Apoyar proyectos productivos liderados por mujeres, brindando asistencia técnica, recursos y acompañamiento para su implementación y sostenibilidad. Se impulsará la integración de las mujeres en cadenas agroproductivas y comerciales, promoviendo su participación activa en el desarrollo económico del municipio.

Incentivar la creación y fortalecimiento de grupos organizados de mujeres rurales, fomentando la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en el desarrollo de proyectos comunitarios.

Implementar estrategias comunicativas contundentes, como programas de radio y material audiovisual, para la prevención de las VBG y la visibilización de los liderazgos de las mujeres, implementar violentómetros en las instituciones educativas. Estas iniciativas contribuirán a sensibilizar a la población y promover una cultura de respeto y equidad de género.

- **Juventud**

Avanzar en la implementación amplia de la Política Pública de Juventud, garantizando la participación activa de los jóvenes en su implementación y seguimiento. Así como contribuir al fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud y la plataforma municipal de juventud, promoviendo espacios de encuentro y diálogo donde los jóvenes puedan expresar sus inquietudes, necesidades y propuestas para el desarrollo del municipio, así como propiciar el mantenimiento de un espacio permanente para las juventudes.

Proyectar la ampliación del presupuesto de juventud mediante la gestión con entidades departamentales, nacionales e internacionales, buscando destinar recursos suficientes para programas y proyectos que beneficien directamente a los jóvenes.

Fomentar la formalización laboral de los jóvenes y promover incentivos para la implementación del primer empleo, brindando oportunidades de trabajo digno y estable a los jóvenes en el municipio. Así como impulsar procesos de formación e implementación de emprendimientos productivos entre los jóvenes, brindándoles herramientas y apoyo para la creación y desarrollo de sus propios proyectos económicos.

Generar estrategias institucionales para mitigar el impacto del micro-tráfico en la juventud, implementando programas de prevención, sensibilización y atención integral para aquellos jóvenes que puedan estar afectados por esta problemática.

Articular el trabajo con las Juntas de Acción Comunal (JAC) para la formación de jóvenes, en especial rurales, y su incorporación como apoyos a monitores, permitiendo así la descentralización y ampliación de la oferta en temas de deporte, cultura y otros campos de interés juvenil.

Brindar una pedagogía enfocada en roles de género, comunicación asertiva, autoestima, autonomía, acompañamiento afectivo y diálogo intergeneracional, promoviendo relaciones saludables y equitativas entre los jóvenes.

- **Primera Infancia**

Se requiere avanzar en infraestructura propia para la atención a nuestra niñez, tanto en la zona urbana como en el corregimiento de Mesopotamia, ya que actualmente se cuenta con espacios en modalidad de alquiler que no permiten su óptimo desarrollo. Así como la adecuación y mantenimiento de las infraestructuras existentes para la atención a la primera infancia.

Avanzaremos en la gestión de nuevos cupos del programa Medio Familiar para ampliar la atención de la primera infancia en zona rural del municipio.

Se buscará una articulación entre las diferentes dependencias del municipio que permita articular de una mejor manera a la primera infancia en los diferentes programas culturales y deportivos, así como el fomento de las artes, música, pintura, danza, entre otros.

- **Adulto mayor**

Fomentar e incentivar la participación de más adultos mayores en programas de envejecimiento activo, promoviendo la promoción y prevención en salud para mejorar su calidad de vida y bienestar.

Fortalecer la protección y atención integral de los adultos mayores de los niveles I y II de Sisbén, a través de los Centros Vida, como instituciones que brindan servicios y recursos para satisfacer sus necesidades y mejorar su bienestar.

Invertir de manera adecuada y oportuna de los recursos que se recaudan por la medio de la estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, un recurso obligatorio destinado a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción del Centro de Bienestar del Anciano y el Centro de Vida para la Tercera Edad, así como otros proyectos institucionales que beneficien a esta población.

- **Diversidad**

Realizar un diagnóstico sobre la situación de las personas LGBTIQ+ en el municipio, con el objetivo de comprender sus necesidades y desafíos específicos, así como identificar posibles áreas de discriminación y exclusión, para avanzar en la construcción de una política pública integral que aborde las necesidades y derechos de la población diversa, asegurando la protección y promoción de sus derechos en todos los ámbitos de la sociedad.

Implementar campañas de sensibilización y procesos educativos en temas de género y diversidad, con el fin de promover el respeto, la inclusión y la igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

- **Discapacidad**

Fortalecer el servicio de acompañamiento pedagógico a través del aula de apoyo, brindando un apoyo integral a las personas con discapacidad en su proceso educativo. Establecer alianzas con organizaciones y entidades que trabajen con población con discapacidad en el territorio, buscando complementar y potenciar los recursos y servicios disponibles para esta población.

Proyectar la ampliación del presupuesto destinado a la atención de personas con discapacidad, mediante la gestión de recursos con entes departamentales, nacionales e internacionales, con el fin de mejorar y ampliar los servicios y programas existentes.

Garantizar la continuidad de convenios y/o comodatos que hayan sido exitosos en el municipio para la atención de personas con discapacidad, asegurando así la sostenibilidad de los proyectos y programas.

Complementar la Política Pública existente con un estudio diagnóstico amplio sobre la población con discapacidad en el municipio, con el objetivo de conocer a fondo sus necesidades y demandas específicas.

Generar estrategias e incentivos para que la población en situación de discapacidad acceda a ofertas laborales y apoyos para sus emprendimientos productivos.

Gestionar y auditar espacios inclusivos para personas con alguna condición de discapacidad, iniciando con los equipamientos colectivos, para asegurar que todos los espacios del municipio sean accesibles y adaptados a las necesidades de esta población.

- **Víctimas**

Brindar apoyo financiero y logístico a la mesa de víctimas, así como a las organizaciones de víctimas del municipio, para fortalecer su participación y representatividad en el desarrollo de políticas y programas que los beneficien. De igual manera, se buscará articular con ellas la construcción del plan de acción territorial para las víctimas, asegurando que se tengan en cuenta sus necesidades y demandas específicas.

Gestionar la implementación de programas de atención psicosocial a la población víctima y sus familias, para brindarles un acompañamiento integral en su proceso de recuperación. Así como acompañamiento jurídico, a través del fortalecimiento de la oficina de víctimas local.

Impulsar la participación de las personas víctimas en proyectos y programas a nivel local, departamental y nacional, buscando su inclusión y priorización en las políticas de reparación integral. Así como avanzar en gestiones para la priorización en la indemnización a la que por ley tienen derecho las víctimas e implementar el acceso a cada uno de los programas que trae la ley de víctimas en articulación con la unidad de reparación integral a las víctimas

- **Políticas públicas**

Avanzaremos en la revisión y actualización de las políticas públicas existentes en el municipio, asegurando que se ajusten al contexto actual y a las necesidades de la comunidad. Cada política pública contará con una mesa ciudadana que le hará seguimiento y servirá como enlace con la administración municipal, garantizando una implementación óptima y una participación activa de la ciudadanía en su desarrollo.

3.3 Línea 3: Es hora de avanzar en lo social

3.3.1 Diagnostico

En el sector educativo, existe una marcada disparidad entre la cobertura educativa de las zonas urbanas y rurales. Mientras que las instituciones educativas urbanas cuentan con acceso a educación básica y media, la mayoría de las instituciones rurales carecen de estos niveles educativos. Esta brecha educativa crea desigualdades sociales y económicas, impactando negativamente en las oportunidades y perspectivas de vida de la población rural.

Además, se destaca la ausencia de oferta de Media Técnica en las instituciones urbanas, lo que priva a los estudiantes de la preparación para el trabajo en áreas específicas relacionadas con las fuentes de empleo locales. La falta de incorporación de la formación e investigación sobre las fuentes de riqueza y empleo del municipio en los currículos educativos también limita el desarrollo económico y social.

En el ámbito de la participación ciudadana, se encuentran dos grandes problemas. Por un lado, hay una desconfianza en la gestión pública y en la transparencia en el manejo de los recursos, lo que se traduce en un déficit de participación ciudadana y poca fiscalización de los recursos públicos. Por otro

lado, la cooptación y captura de los mecanismos de participación por parte de los partidos políticos limita la autonomía y efectividad de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones.

El déficit habitacional es otra preocupación significativa en el municipio. Tanto en las zonas urbanas como rurales, existe una falta de viviendas adecuadas que afecta directamente la calidad de vida de los habitantes. Los programas actuales de vivienda presentan rigidez en sus requisitos y no logran cubrir de manera efectiva la demanda habitacional.

En materia de salud, se observa una insatisfacción generalizada en la atención y la oferta de servicios, La Unión necesita implementar medidas de prevención y seguimiento para atender casos de conducta suicida y otras enfermedades mentales, así como acciones para prevenir violencias de género e intrafamiliar. La sensibilización en temas de salud mental y la integración de programas culturales, recreativos y deportivos con el fortalecimiento de la salud mental también son esenciales para el bienestar de la población.

El proceso de paz y reconciliación debe ser una prioridad municipal para lograr la reparación colectiva y el esclarecimiento de la verdad en el contexto del conflicto pasado. Aunque se han realizado ejercicios importantes de memoria, es necesario fortalecer el Consejo de Paz y Reconciliación y promover una estrategia de Cátedra de Paz para generar un impacto más significativo en el territorio. En cuanto a la cultura y el deporte, aunque se cuenta con diversos escenarios y áreas artísticas, la falta de recursos y presencia en la ruralidad limita su alcance y desarrollo. La Casa de la Cultura y otros espacios culturales requieren mayor autonomía administrativa y profesionalización del personal para potenciar el sector cultural y deportivo en el municipio.

La concertación y el trabajo mancomunado entre la administración municipal y la comunidad serán fundamentales para lograr un avance significativo en cada una de estas áreas y construir un futuro próspero y equitativo para La Unión.

3.3.2 Sublíneas

- **Educación**

Se presentará al concejo la propuesta para crear la Secretaría de Educación, Deporte y Cultura con el objetivo de fortalecer la gestión y articulación entre estos sectores. Se buscará conectar los centros educativos con los procesos artísticos y culturales disponibles para los jóvenes, fomentando así su desarrollo integral. Se revisará y actualizará el Plan Educativo Municipal (PEM) priorizando la viabilidad de la media técnica y adaptando un enfoque pertinente para el municipio. Se gestionará la creación de semilleros u otros que permitan ir creando una jornada complementaria en las instituciones educativas.

Se gestionará y continuará con la construcción de la segunda etapa de la Institución Félix María Restrepo Londoño para mejorar la infraestructura educativa. Así como se gestionarán recursos para el mantenimiento y adecuación de los planteles educativos.

Se reglamentará mediante el concejo municipal el subsidio de transporte para estudiantes universitarios, artistas y deportistas, facilitando su acceso a oportunidades de formación y desarrollo;

desde esta articulación entre los temas de Educación, cultura y deportes, se buscará adquirir un bus para transporte de personal que represente al municipio en eventos regionales y nacionales.

Se fomentará el acercamiento desde las instituciones educativas a la vida universitaria, fortaleciendo los preuniversitarios y brindando orientación vocacional. Además, se buscará establecer convenios con COREDI y el SENA para llevar formación técnica a la zona rural, ampliando las oportunidades de aprendizaje y empleo en el municipio.

Para adaptarse a los nuevos mercados, se impulsará una educación contextualizada. Se gestionará la permanencia de la educación nocturna para universalizar el acceso a la educación básica en el municipio y se buscarán convenios con instituciones de educación para la validación del bachillerato.

Se articulará con las instituciones de educación para la implementación de jornadas y campañas de sensibilización en temas relevantes para la población estudiantil, como prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y hábitos saludables, entre otros.

- **Deporte, recreación y actividad física**

La descentralización de los procesos deportivos, de actividad física y recreación será una característica insignia que busca involucrar permanentemente la zona rural y urbana. Esto nos permitirá impulsar, convocar, coordinar y ejecutar los diferentes torneos con un componente fuerte que aporte al tejido social y comunitario de los unitenses.

Adicionalmente, se impulsará la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, programas de actividad física y recreación basados en principios de equidad, igualdad de género e inclusión. Además, se trabajará en la promoción y apoyo sobre las nuevas tendencias deportivas y recreativas. Reconocemos, que el impulso de estas prácticas, también deben destacarse por una apuesta hacia la consolidación de los procesos que se fomenten; y del seguimiento permanente bajo la sistematización de la información. Lo anterior, incluye un reconocimiento a los deportistas y a los líderes comunitarios del deporte, la actividad física y la recreación destacados del municipio.

En cuanto a la selección de los monitores de los diferentes programas, nuestra base será su idoneidad con relación a las necesidades de los diferentes programas del deporte, la actividad y la recreación. Por lo tanto, el Programa de Gobierno “Es Hora de Avanzar”, le apostará a la gestión y fortalecimiento de los programas Por su Salud Muévase Pues, a través de la actividad física; de Recreación y de Educación Física. Todo esto debe ser un eje transversal para la articulación con los sectores salud, educación y cultura, que permita la gestión del sector desde la integralidad. Adicionalmente, se proyectará la práctica del turismo deportivo y recreativo, como elemento que posibilite el posicionamiento del municipio como un destino turístico para la región.

Será Hora de Avanzar, en tanto la gestión y administración de los recursos, los escenarios, los programas, tengan un permanente ejercicio de diagnóstico, seguimiento, evaluación y ajuste con relación a las necesidades de la población y las demandas de nuestro territorio. Además, la articulación con el departamento y la nación nos permitirá establecer alianzas con la institucionalidad estatal, las entidades privadas y las organizaciones de la sociedad civil. También, tendremos en cuenta, la concertación permanente con los clubes, corporaciones y escuelas deportivas del municipio, que bajo el diálogo, se avance en un deporte, actividad física y recreación para todos los y las unitenses.

Lo anterior, desembocará en fortalecer nuestra participación en los juegos institucionales (escolares, intercolegiados, juegos campesinos y departamentales) y en los eventos deportivos y recreativos privados (intermunicipales, ligas, torneos, entre otros). La Unión, requiere el fortalecimiento de su capacidad de infraestructura deportiva con el mantenimiento, dotación y adecuación de los escenarios deportivos, de actividad física y recreación en armonía con el PBOT, garantizando la seguridad de la práctica de las diferentes actividades y apoyándose en la permanente capacitación y cualificación del talento humano y los actores del sistema local del sector.

Finalmente, estamos convencidos de que nuestro municipio avanzará con el fomento del deporte, la actividad física y la recreación para el fortalecimiento del tejido social comunitario, el desarrollo humano y territorio, que posibilite aportar a la convivencia y la paz. Por lo tanto, Tejido Social para el desarrollo humano, la convivencia y la paz.

- **Cultura**

Se continuará con la implementación del Plan decenal de Cultura en el municipio y se trabajará en conjunto con los colectivos del sector para diseñar un plan de acción para el cuatrienio. Se dará especial énfasis en consolidar las festividades, en particular las Fiestas de la Papa, el Carnavallito, la Caminata del 20 de Julio y el Día del Campesino. Este último se potenciará como un proceso de centros zonales, permitiendo que la festividad de los campesinos se lleve a cabo en las veredas a través de una romería que integre a las comunidades campesinas.

Se buscará generar apoyos a los festivales de teatro, danza y música, así como otros eventos culturales que se realizan actualmente en el municipio, buscando la posibilidad de ampliar la realización de otros eventos culturales. Se proyectará ampliar el presupuesto de cultura mediante la gestión con entidades departamentales, nacionales e internacionales.

Se brindará capacitación en formulación de proyectos culturales para fortalecer las organizaciones y colectivos del municipio. De igual manera se propiciará el mejoramiento, mantenimiento y dotación de los espacios culturales para fomentar las practicas culturales a nivel local. Se buscará, a su vez, alternativas para descentralización de la oferta cultural a las zonas rurales.

Además, se revisará y ajustará el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) para favorecer la construcción de equipamientos colectivos en el espacio público, promoviendo un crecimiento urbanístico armonioso e inclusivo.

También se impulsará la concertación para conocer, y buscar estrategias de apoyo a otras expresiones artísticas emergentes o que han estado invisibilizadas en el municipio.

Salud (salud para la vida)

El enfoque de salud en el municipio de La Unión se centrará en la promoción y prevención, reconociendo la importancia de fortalecer la prestación de servicios desde una perspectiva integral y humanizada. Se impulsarán jornadas de prevención y acompañamiento en las zonas rurales, trabajando en estrecha colaboración con las Juntas de Acción Comunal (JAC) para capacitar personas en atención preventiva en las diferentes veredas. Así como se buscará realizar convenio con el cuerpo de bomberos para la prestación de primeros auxilios y transporte de enfermos desde las zonas rurales.

Se implementarán estrategias de formación y acompañamiento en habilidades para la vida desde la primera infancia, como una estrategia transversal en el sistema educativo. Asimismo, se incentivarán programas de educación en hábitos saludables y actividad física, especialmente enfocados en reducir la mortalidad y morbilidad por enfermedades.

El Plan Territorial en Salud será objeto de seguimiento y control, y se apoyará la consolidación del Consejo Territorial de Salud para garantizar una gestión efectiva en este ámbito. Además, se promoverá la participación activa de veedurías ciudadanas en la vigilancia a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) presentes en el municipio.

En el ámbito educativo, se buscará promover un enfoque integral en salud sexual y reproductiva en las instituciones educativas, para brindar a los jóvenes una formación informada y responsable en temas relevantes para su bienestar y desarrollo.

Así mismo, se gestionará frente a las diferentes instituciones de carácter departamental, nacional e internacional los recursos necesarios para poner en funcionamiento el nuevo hospital.

- **Salud mental**

La salud mental será una prioridad en el municipio de La Unión, para lo cual se revisará y ajustará la política pública correspondiente y se realizará un diagnóstico exhaustivo de la situación actual en este ámbito. Se buscará prevenir y hacer seguimiento a casos de conducta suicida y otras enfermedades mentales en todos los grupos poblacionales, estableciendo coordinación con las EPS locales y activando las rutas y protocolos necesarios para una atención oportuna.

Asimismo, se enfocará en la prevención, promoviendo entornos protectores y relaciones familiares fortalecidas. El consumo de sustancias psicoactivas se abordará como un asunto de salud pública, implementando estrategias preventivas y de mitigación.

Se buscará sensibilizar a la población sobre temas de salud mental desde las instituciones educativas y mediante medios de comunicación, con el fin de eliminar estigmas y construir rutas efectivas para el mejoramiento de la salud mental en el municipio. La cultura, recreación y el deporte serán articulados al fortalecimiento de la salud mental, fomentando la participación de colectivos interesados en promover estrategias en este campo.

La educación en enfermedades mentales y rutas de atención será promovida para mejorar la comprensión y el abordaje de estos temas. Además, se implementarán estrategias de educación en habilidades para la vida desde la primera infancia, como una estrategia transversal para el bienestar emocional y mental de la población en general. Se realizarán las gestiones necesarias para buscar que desde las instituciones educativas se pueda brindar acompañamiento psicosocial a los estudiantes para garantizar un ambiente propicio para su desarrollo integral.

- **Vivienda**

La vivienda es una necesidad de los unitenses que apunta al mejoramiento de sus condiciones de vida, es por esto que nos comprometemos con la construcción, a partir de alianzas público privadas, de 250 viviendas, así como 150 mejoramientos, desde la identificación de las necesidades con la comunidad; así como buscaremos reactivar y trabajar conjuntamente con la mesa de materialidad,

para buscar con ellos estrategias que permitan avanzar en el cumplimiento de este, y otros indicadores, de este programa de gobierno.

Para un desarrollo urbanístico planificado y sostenible, se realizará una revisión y ajuste de mediano plazo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, priorizando aspectos cruciales como el urbanismo, la creación de equipamientos colectivos, el impulso de proyectos estratégicos y la delimitación adecuada de zonas de uso del suelo y áreas de protección.

- **Paz y reconciliación**

Apoyar y fortalecer los ejercicios de memoria histórica sobre el conflicto armado en el municipio, promoviendo la reconstrucción de memorias colectivas a través de diferentes expresiones como el muralismo, el cine documental, narrativas testimoniales, investigación académica, entre otros.

Capacitar a la población sobre los acuerdos de paz, buscando garantizar una adecuada reparación de las víctimas del conflicto y fortaleciendo el Consejo de Paz como espacio de participación y seguimiento.

Fortalecer las Mesas de Derechos Humanos, Mesa de Víctimas y Consejo de Paz, brindando garantías para la participación ciudadana y fortaleciendo el tejido organizativo en el municipio. Que permita la realización de informes periódicos sobre la situación de seguridad y derechos humanos en el municipio, buscando articular acciones departamentales y nacionales para abordar las problemáticas. Fortalecer los Comités de Conciliación de las Juntas de Acción Comunal para la gestión no-violenta de los conflictos en la comunidad

- **Participación ciudadana**

Se avanzará en el fortalecimiento económico, de acompañamiento y de formación de los diferentes comités ciudadanos (CTP, CMDR, COMPOS, entre otros), se implementará un banco de recursos para cofinanciar iniciativas comunitarias. Se priorizará la contratación con organizaciones locales. Se avanzará en la caracterización y fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana del municipio. De igual manera, el equipo del programa de gobierno Es Hora de Avanzar, priorizará el dialogo constante con la comunidad a través de mecanismos de participación ciudadana y de medios de comunicación, con el fin de lograr una implementación adecuada del Plan de Desarrollo Municipal.

3.4 Línea 4: Es hora de avanzar en Fortalecimiento Institucional

3.4.1 Diagnostico

El municipio de La Unión enfrenta importantes desafíos en su estructura administrativa, lo cual exige una reforma para atender adecuadamente las necesidades presentes en la localidad. Se plantea la creación de las secretarías de Educación, Cultura y Deporte, Desarrollo Rural, y Tránsito y Transporte, así como la subsecretaría de Obras Públicas, para abordar problemáticas como el incremento de la población y la expansión del área urbana, la necesidad de fortalecer el desarrollo rural y la asistencia técnica agropecuaria, y mejorar los resultados académicos en educación. Es fundamental llevar a cabo convocatorias y contrataciones transparentes para seleccionar personal capacitado y establecer

mecanismos de evaluación del desempeño para el óptimo funcionamiento de las dependencias municipales. Asimismo, es necesario implementar un sistema de gestión de información actualizado para optimizar los procesos administrativos y de atención a la comunidad.

En términos de seguridad, la administración efectiva debe incluir medidas preventivas y disuasivas, así como el acceso a la justicia. Se requiere incrementar los circuitos electrónicos de vigilancia y mejorar la comunicación con las autoridades en algunas veredas. En materia de administración de justicia, La Unión cuenta con un solo juzgado promiscuo, y la inspección municipal se encuentra sobrecargada de funciones, lo que ralentiza su actuación en conciliaciones y sanciones contravencionales. Se hace necesario fortalecer la presencia de la fiscalía y se carece de un centro penitenciario, disponiendo solo de un calabozo en condiciones inadecuadas. Además, el municipio ha sido afectado por el conflicto armado colombiano y algunas estructuras ilegales persisten, se presenta presencia de microtráfico, casos de robo y riñas callejeras que afectan la convivencia ciudadana.

3.4.2 Sublíneas

- **Fortalecimiento institucional (reestructuración administrativa)**

Se presentará al Concejo Municipal una propuesta de reforma administrativa que busca reestructurar la organización municipal para mejorar la atención de las necesidades presentes en la localidad. La propuesta contempla la creación la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; la Secretaría de Desarrollo Rural; la Secretaría de Tránsito y Transporte, y la Subsecretaría de Obras Públicas, adscrita a la Secretaría de Planeación.

En cuanto a la contratación, se priorizará la selección de personal idóneo y capacitado de la comunidad local para ocupar los cargos, garantizando que los funcionarios seleccionados cumplan con todos los requisitos y puedan desempeñar sus funciones de manera óptima. Se trabajará con los mejores profesionales para asegurar un adecuado funcionamiento de las distintas dependencias.

Para promover la transparencia en los procesos administrativos y optimizar recursos, se implementarán medidas como el uso de tecnología y gobierno en línea. Se mejorará la actualización y funcionalidad de la página web del municipio y se realizarán publicaciones oportunas en plataformas como el SECOP II, asegurando la visibilidad y acceso a la información por parte de la comunidad. Así como se propiciará una adecuada rendición de cuentas incentivando los espacios de participación ciudadana.

Adicionalmente, se establecerán horarios y espacios adecuados para la atención al público, buscando facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios. Se generarán jornadas para la descentralización de servicios hacia la zona rural, garantizando una atención equitativa y cercana a toda la población del municipio.

- **Fortalecimiento y creación de entidades (descentralizadas)**

Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos como entidad de todos los unitenses, buscando su conservación y sostenibilidad.

Se trabajará en el fortalecimiento de la ESE Hospital San Roque, se buscará mejorar su capacidad administrativa y de gestión para garantizar una prestación de servicios eficiente y de calidad.

En el ámbito económico, se promoverá la transformación del centro de acopio en una empresa municipal que se encargue de impulsar y apoyar los procesos de producción, transformación y comercialización de productos locales. Esta iniciativa busca fomentar el desarrollo rural y aumentar la productividad en la localidad, beneficiando directamente a los agricultores y emprendedores.

Asimismo, se priorizará la puesta en funcionamiento del acopio de transporte.

- **Seguridad y convivencia**

Implementaremos ayudas tecnológicas como cámaras de seguridad, georreferenciación, alarmas comunitarias y botones de pánico para mejorar la efectividad de la fuerza pública. También fomentaremos la organización ciudadana mediante la operativización de cuadrantes, canales directos de comunicación y estrategias de autocuidado para mejorar la seguridad y convivencia en el municipio. Colaboración estratégica a nivel subregional: Se establecerán acuerdos de cooperación y coordinación con los municipios vecinos para abordar de manera conjunta problemáticas de seguridad y convivencia que puedan afectar a diferentes localidades.

- **Infraestructura**

Se trabajara en la revisión del plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, la gestión para la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y la construcción (o terminación) de las obras de la línea paralela de agua potable, que aporte al mejoramiento de la presión, prestación permanente del servicio, así como, a la disponibilidad de agua para atender el crecimiento urbanístico del municipio.

Se impulsará la adquisición de maquinaria pesada (amarilla) para el municipio, con el fin de fortalecer la capacidad de intervención y mantenimiento de infraestructuras. Además, se trabajará en la construcción del plan vial municipal, así como se realizarán las gestiones para destrabar la construcción de la variante.

Además, se dará continuidad a las obras de infraestructura iniciadas en períodos administrativos anteriores que son de vital importancia para el desarrollo del municipio. Asimismo, se llevará a cabo la construcción y/o adecuación de espacios físicos administrativos para garantizar la eficiencia y funcionalidad de la gestión pública al servicio de la comunidad.

3.5 Mesopotamia Avanza

3.5.1 Diagnostico comunitario

El corregimiento de Mesopotamia enfrenta diversos desafíos que requieren una atención integral para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover su desarrollo sostenible. Uno de los principales problemas identificados es la falta de unidad de sus habitantes, así con el sentimiento de estar relegados de la vida municipal, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el trabajo social y comunitario para promover la cohesión y el sentido de pertenencia entre los habitantes.

El tema del microtráfico representa una preocupación importante en Mesopotamia, y es fundamental implementar estrategias efectivas para abordar esta problemática y garantizar la seguridad de la

comunidad. Asimismo, se requiere una atención especial para las personas con discapacidad en el corregimiento, asegurando su inclusión y acceso a servicios y oportunidades.

La falta de espacios culturales, deportivos y recreativos adecuados limita las opciones de esparcimiento y desarrollo de habilidades en la comunidad. La infraestructura educativa y de salud en Mesopotamia también necesita mejoras, incluyendo la adecuación y mantenimiento de colegios, escuelas y el centro de salud. También se identifica la falta de cerramiento de equipamientos colectivos, lo que afecta la seguridad y el buen uso de estos lugares.

El acceso a vivienda adecuada es una necesidad apremiante en el corregimiento, y se deben implementar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda para abordar el déficit habitacional. Además, el tema del abastecimiento de agua es crítico, y se requiere proteger la fuente abastecedora y buscar soluciones para garantizar un suministro sostenible de agua en Mesopotamia, así como la disposición de aguas grises residenciales, que pone en alto riesgo las viviendas del corregimiento, por lo que se requiere avanza en el plan de acueducto y alcantarillado.

El deterioro de las vías urbanas y terciarias representa un obstáculo para la movilidad y el desarrollo del corregimiento.

La protección del medio ambiente es otra preocupación relevante en el corregimiento, y se deben implementar medidas para controlar la erosión, evitar quemas sin control de bosques y promover el cuidado del entorno natural. Asimismo, se destaca la necesidad de contar con una caseta comunal y el cumplimiento de proyectos pendientes, como la placahuella el sector el Morro , el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y el coliseo.

El turismo comunitario y el sendero ecológico "La Chascarala" representan oportunidades para promover el desarrollo económico local y el ecoturismo, y es importante fortalecer estas iniciativas para atraer visitantes y generar ingresos para la comunidad de Mesopotamia.

3.5.2 Propuestas

Se realizarán gestiones a través de regalías para realizar un proceso de diagnóstico y planificación comunitaria en el corregimiento (Plan de Vida Corregimental o un Plan de Desarrollo corregimental), que logre identificar las principales necesidades, así como las potencialidades que tiene el corregimiento para su desarrollo óptimo. En este sentido se buscará articular, todas las acciones contempladas en las diferentes líneas del presente programa de gobierno, para su implementación en el corregimiento.

Así mismo se priorizará en el corregimiento los temas de acueducto y alcantarillado, que son una de las problemáticas más latentes, se buscará integrar las propuestas de los sectores poblacionales, así como la oferta educativa, cultural, de salud y deportiva a las necesidades del corregimiento, haciendo especial énfasis en el mejoramiento y adecuado mantenimiento de la infraestructura.

La construcción de la placahuella del sector El Morro será una prioridad en este programa de gobierno, así como se buscará priorizar al corregimiento en los programas de construcción de vivienda y mejoramientos.

4. Fuentes de financiación



Para la ejecución de este programa de gobierno el municipio cuenta con las transferencias del sistema general de participación (SGP), las transferencias del sistema general de regalías (SGR), así como se velará por la fiscalización y adecuado recaudo de los recursos propios del municipio, y se incrementará la capacidad de gestión a través del fortaleciendo del banco de proyectos municipal, que permita aplicar a las diferentes convocatorias de las entidades públicas del nivel departamental y nacional, así como la gestión ante otras entidades como ONG, empresas y fondos de cooperación internacional. Se hace también necesario buscar alternativas en la renegociación de los intereses del crédito público del municipio.

Se realizará revisión y ajuste al marco fiscal de mediano plazo, presentando escenarios que se ajusten a la realidad financiera del municipio y orientando la redistribución del ingreso a las simuladas de capacidad posibilidades de inversión en los cuatro años de gobierno principios y criterios de justicia, aplicando equidad y progresividad.